

PRECIO

En toda la isla  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

Correo del martes.

## EL PROGRAMA DEL GOBIERNO.

El señor Pi y Margall ha espuesto en la Asamblea soberana el programa del nuevo ministerio.

Varios puntos, no todos los que comprende el actual problema político, abarca este programa gubernamental.

La guerra civil, cuya gravedad no atenúa el señor Pi y Margall, será combatida como se combate en todas, con leyes de guerra, esto es, con medidas extraordinarias. Eso es lo que quería el duque de la Torre: los republicanos dan hoy la razón á los conservadores.

También tiene que dar el señor Pi la razón á los conservadores proclamando la reorganización del ejército, el restablecimiento de la disciplina, con su antigua severidad, y el llamamiento de las reservas, que es la vuelta al anatematizado servicio obligatorio de las armas.

El estado de la Hacienda también parece muy grave al actual gobierno; pero aunque la república tiene «su» sistema financiero, este no se puede aplicar, porque una cosa es la teoría y otra las urgencias de la práctica. Además los presupuestos no se pueden formar hasta que se determine la organización federal del país. ¡Otro aplazamiento, pues, cuando la banca-rotta llama á la puerta!

Se separará por completo la Iglesia del Estado; es decir, se cometerá la iniquidad de repudiar el presupuesto del culto católico después de haberse apoderado el Estado de todos sus bienes. Después de esto, en cambio de la libertad que gozará la Iglesia, se la amenaza ya con llevarla al banquillo de los acusados, si abusa de esa libertad, y tratarla «como al último de los culpables.»

Se declarará, además de gratuita, obligatoria la primera enseñanza. Falta saber los medios de hacer efectiva esta obligación.

Para Cuba y Puerto-Rico se proclama el radicalismo liberal, la abolición de la esclavitud y lo que es más grave—el planteamiento en aquellas provincias de todas las libertades democráticas para desarmar la insurrección. ¡Qué ensayo tan difícil y peligroso! ¡Qué consecuencia tan irreparable, si sale mal!

Viene luego, en el programa del señor Pi, el grave anuncio de la revolución social, revolución que se legitima, diciendo que es la esencia de toda revolución política. Por ahora se proponen leyes sobre jurados mixtos, reglamentación del trabajo de los niños y cesión á censo de los bienes nacionales que quedan por vender; pero ¿no pedirá más el cuarto estado á un gobierno que así se declara el paladín de sus aspiraciones?

Con el programa revolucionario del señor Pi forma contraste el filosófico discurso que desde la presidencia de las Cortes Constituyentes pronunció acto continuo el señor Salmeron (don Nicolás). El ideólogo del federalismo no quiere que la exaltación del cuarto estado sea la ruina de las otras clases; no quiere tampoco que la república sea el gobierno de un partido. Su política de expansión, de armonía y de paz responde á la generosa tendencia del señor Castelar; pero ¿qué valen estas

nobles palabras ante las imposiciones de los intransigentes y los violentos del partido?

Madrid 13 de junio de 1873.

Esta tarde ha espuesto el programa del gobierno el señor Pi y Margall ante el Parlamento. Este programa, recibido con grandes aplausos, contiene importantes declaraciones. Las principales son las siguientes: restablecimiento de la disciplina en el ejército, aplicando la ordenanza en todo su rigor lo mismo á los soldados que á los gefes y oficiales que no saben morir al frente de sus batallones. No se concederá ninguna gracia ni empleo sino en juicio contradictorio, esceptuando una gracia general para los gefes y oficiales que llevan un año de campaña y que no han obtenido ninguna en él. Se revisarán completamente todas las hojas de servicio. Se concederán facultades extraordinarias á los gobernadores civiles donde el poder judicial no baste para mantener el orden. Se llamarán las reservas á las armas, para lo cual dijo que estaban hechos todos los trabajos preparatorios. Se separará la Iglesia del Estado, dejando á la primera que se mantenga con los recursos que pueda procurarse. La instrucción primaria será obligatoria y gratuita.

Respecto á Hacienda, dijo que el gobierno no podía presentar plan alguno hasta que no estuviese hecha la constitución federal, que tanto varía la organización administrativa de España.

Recomendó que esta Constitución se discutiera muy pronto, para organizar los Estados federales y demostrar que con ellos no pelagra la unidad nacional.

Aseguró que una vez restablecido el orden, todas las naciones reconocerían á la república española; pero que si no se hacia el orden, que no hablasen los republicanos de conspiraciones, porque los principales conspiradores serían ellos.

Aconsejó, por fin, la union y la calma dentro de la Asamblea, para que los debates fuesen tranquilos y provechosos.

Este discurso ha sido acogido con grandes aplausos, sobre todo al hablar de la disciplina del ejército y de la revisión de servicios.

Uno de los párrafos más importantes es el relativo á la política que el gobierno piensa seguir en Ultramar. El señor Pi ha manifestado que mientras unos creían conveniente no hacer concesiones mientras durase la guerra civil en Cuba otros aseguraban que no entregarían las armas hasta que se concediesen las libertades que existen en la Península. El gobierno se decidía por concederlas, lo cual ha aparecido algo exagerado hasta á los mismos diputados de Puerto-Rico.

Después de este discurso, la Cámara ha elegido por una gran mayoría presidente de la Asamblea al señor Salmeron. Los intransigentes han votado al señor Figueras, por la necesidad de oponer un nombre al del candidato de la mayoría.

Esta designación ha sorprendido á todos; hablaban tan mal del señor Figueras ayer todos los republicanos, sin distinción de fracciones, que no se comprende le presenten hoy como su candidato á la presidencia una de ellas.

Y la verdad es que la fuga del señor Figueras es una resolución bien extraña, y tanto más censurable, cuanto que parece meditada friamente. Varias

veces habia dicho á sus íntimos amigos el presidente del poder ejecutivo, que cumplido su propósito que llegase á ser un hecho en España la república, de la dejaría entregada á su suerte. El Sr. Moragas, tío suyo, á quien sin duda le habria hecho esta promesa, pues ese señor, que ejerció mucha autoridad en la familia, veía con disgusto los azares que corría su sobrino, vino hace algunos dias de Barcelona á recordarle su ofrecimiento, y el señor Figueras parece que no se ha hecho mucho de rogar y se ha ido tranquilamente al extranjero con su señor tío.

En la votación de hoy ha tenido 74 votos, número de los intransigentes, contra 176 que ha obtenido el señor Salmeron. Este está pronunciando en estos momentos un discurso muy templado, que gustará poco á los rojos del ministerio.

El ministro de la Guerra, señor Estévanez, no solo ha retirado todas las gracias firmadas en los últimos dias por el señor Figueras á propuesta del general Pierrad, sino que ha pasado una orden á los directores generales de las armas, manifestándoles que consideren cerrado el período revolucionario, y por tanto, que no se dé tramitación á mas gracias que las debidamente justificadas.

El ministro de Gracia y Justicia sigue la misma política que el señor Salmeron, y por tanto no habrá variación alguna en el poder judicial mas que las que puedan hacerse con arreglo á las leyes y reglamentos.

Hoy ha corrido todo el dia el rumor de que el ministro de Hacienda dejaba su puesto á consecuencia de existir un espediente en el ministerio de Estado por el naufragio de un buque sueco en Mahon, en cuyo espediente salía malparado, por ser el señor Ládico cónsul de Suecia en dicho punto cuando ocurrió el siniestro. Esta noticia es inexacta pues el cónsul era un hermano del señor Ládico, y nada resulta en dicho espediente contra él.

Dice «La Igualdad:»

«Un hecho inaudito, uno de esos acontecimientos que no tienen precedentes en la historia de ningún país, ha llevado el asombro á todos los partidos y hasta á las personas más indiferentes. Figueras, el presidente del poder Ejecutivo, el hombre de confianza á quien la Asamblea habia autorizado para que propusiera un nuevo gobierno, ha abandonado á Madrid sin dar la más pequeña explicación de esta incalificable retirada. Ni sus amigos más íntimos, ni los compañeros de toda su vida política aciertan á darse razón de esta conducta que á ellos, lo mismo que á todos, ha venido á sorprender.»

Se hacen mil conjeturas que, por su gravedad las unas y por su inverosimilitud las otras, no creemos deber acoger; lo único que hacemos constar es la unánime censura y la severa reprobación con que todo el mundo, y muy particularmente nuestros correligionarios, han acogido semejante proceder que, aun por los más benévolos, se tilda de falta de valor y apocamiento de carácter.

Nos sentimos profundamente conmovidos al vernos precisados á censurar á nuestro antiguo gefe, al hombre de nuestra confianza, al gran ciudadano á quien tan eminentes servicios debe todo el partido.

Si la severidad es una justicia para nosotros, el respeto á la desgracia y el sentimiento de la gratitud son consideraciones que, sin faltarnos á nosotros mismos, no podemos olvidar.

Cump'e á los buenos republicanos deponer todo enojo y esperar á que hable el tiempo.

El señor Figueras ha cometido un suicidio político: solo á la historia corresponde ya el juicio de sus actos.»

## LA INSURRECCION CARLISTA.

Madrid 12.

Si la situación desesperada de nuestro país no cerrase el ánimo á toda impresión jocosa, habrían de divertir grandemente al público los partes oficiales del general en jefe del ejército del Norte, prometiendo todas las semanas para dentro de unos días la destrucción de las facciones.

La prensa noticiara quiere mal, sin duda alguna, al general republicano, pues solo así se comprende que le haya hecho el flaco servicio de publicar el siguiente parte, que pudiera poner en música Offenbach. Está fechado en Vitoria, y dice así:

«No pudiendo permanecer por mas tiempo la facción en Navarra, á causa de mi persecucion, ha pasado esta mañana á las diez por Nancienes, en direccion á Vizcaya.

No obstante el fuerte temporal de aguas, he llegado á este punto al anocheecer. Continuaré mañana la persecucion con tres columnas, y tengo ya avisadas á las tropas de Vizcaya y Guipúzcoa. Si mis órdenes se ejecutan oportunamente, como espero, concluiré con la facción dentro de pocos días.»

¿Concederemos al general en jefe el nuevo plazo que pide? Preciso será, y si el señor Nouvilas no cumple su ofrecimiento, no será por falta de elementos, pues, segun las últimas noticias, el ejército del Norte lo forman en la actualidad 43 batallones de infantería, dos de ingenieros y algunos movilizados, 38 escuadrones, un regimiento de artillería de montaña, varias baterías, migueletes, guardia civil y carabineros. El total de las fuerzas pasa de 36.000 hombres. Con esas fuerzas, bien dirigidas, podria salvarse á España.

Idem 13.

La activa persecucion, que segun los partes del general Nouvilas, ha obligado á salir de Navarra á las facciones que manda ahora el cabecilla Elío, ha sido una persecucion bien estraña y anómala, si hemos de tomar en cuenta las noticias de hoy.

En efecto, las facciones carlistas, en número de 9.000 hombres, pertenecientes á Elío, Dorregaray, Ollo, Pérula, Lizárraga, Radica, Velasco y Bernaola, se reunieron el martes en Cerverio, provincia de Navarra, en cuyo pueblo tuvo lugar una especie de gran parada, habiéndose dado vivas á la religion, á su rey, á los generales carlistas y muertas á la república. Al anocheecer salieron de dicho punto, dirigiéndose á Lemona, donde se fraccionaron. Esta concentracion y esa revista prueban cuan activa es la persecucion del general Nouvilas. ¡Va á immortalizarse el general republicano!

Posteriormente, por telégrama recibido en el ministerio de la Guerra el viernes por la tarde, se sabe que las facciones Ollo y Dorregaray, en número de 6.000 hombres, se hallaban á la vista de Miranda; habian salido fuerzas á su encuentro y el pueblo armado estaba dispuesto, con las autoridades, á conservar las comunicaciones y á hacer esfuerzos por defender la estacion en el caso de que entrasen las facciones en la poblacion.

¡Esta es la fuga de que hablaba el parte del general

Nouvilas que ayer publicamos! ¡Qué generales y que gobiernos que á tales generales mantiene en su puesto!

Digamos ahora algo de esas fuerzas carlistas, que cada día se presentan mejor organizadas:

«Con referencia, dice el «Diario Español,» á un viajero nada sospechoso que viene de Pamplona y ha pasado en su condicion de viajante por muchos pueblos, centro de operaciones de las partidas, la mayor parte de su armamento es nuevo y de los sistemas Berdan y Remington. El traje de algunos tercios consiste en boina roja con una placa dorada y las iniciales y cifras C. VII, chaqueta encarnada sujeta por el cinto de la canana, botines de paño encarnado hasta la caña abotonados con botones dorados, mantas de cuadros azules y blancos de las llamadas zamoranas, y morrales de red para las provisiones.»

Mientras van adquiriendo mayor fuerza y organizacion los carlistas vasco-navarros, se notan nuevos chispazos en algunas provincias. Ya tienen conocimiento nuestros lectores de las partidas que han aparecido en las provincias de Alicante y Albacete. A esto debemos añadir hoy que las facciones de Galicia han aumentado. En Castro Verde se ha presentado una partida compuesta de 100 hombres, que se han llevado 53 271 reales de la recaudacion de contribuciones.

Una columna de carabineros enviada en persecucion cruzó algunos tiros con la facción citada. Se ha enviado una columna de Murcia para activar la persecucion.

Madrid 14 junio.

El encargado de España en Marruecos, señor Sanz, ha teleografiado al gobernador indicándole los inconvenientes de que se enviasen de guarnicion á Melilla fuerzas indisciplinadas, cosa que afectaria al estado actual de relaciones con aquel país.

Durante la estancia del señor Chao en el ministerio de Fomento se han despachado mas de mil y tantos expedientes.

Segun las noticias de «La Correspondencia,» que están conformes con las declaraciones que hizo ayer en la Asamblea el señor Pí Margall, el gobierno no presentará presupuesto á las Córtes, sino que pedirá que rija el anterior con las reformas y economías que exige el estado del Tesoro. Se fundan para ello en que el 1.º de julio próximo tiene que estar legalizada la situación económica para poder cobrar los impuestos y verificar los pagos.

Cuando los republicanos hacian la oposicion á los gobiernos anteriores, aseguraban que una vez en el poder resolverian con tres ó cuatro decretos la cuestion de hacienda. Ahora, despues de cuatro meses de ejército, tienen para recurrir al sistema de las autorizaciones, que tanto y tan justamente censuraron.

El mismo periódico indica la probabilidad de que el nuevo ministro de Hacienda acepte el proyecto sobre clases pasivas del señor Tutau, que consistia en fijar el tipo de 20.000 reales como máximum de las pensiones, y reformar para en adelante, la legislación actual en sentido restrictivo.

Otro periódico publica la siguiente noticia que no sabemos á que cuestion financiera de las pendientes podrá referirse.

«Anoche á última hora se nos dió una noticia que por su gravedad no nos atrevemos á estampar, y que se refiere á cierta medida la trascendencia suma que el estado de la hacienda inspira á diputados cuya influencia entre la mayoría es innegable. Creemos que los quebrantados intereses de la nacion harán desistir á los diputados de sus propósitos, que darian al traste por completo con la riqueza pública y

gran parte de la privada.»

Ignoramos si el cólega habrá querido aludir al rumor de que hay quien trata de proponer la supresion de los intereses de la deuda, destinando á amortizarla el sobrante anual que arrojan los presupuestos. Este pensamiento parece que cuenta con el apoyo de algunos de los individuos mas influyentes del poder ejecutivo. Parece sin embargo, que se ha de meditar mucho antes de adoptar una resolucion de tan inmensa trascendencia.

No es estraño que circulen con insistencia rumores acerca de la actitud poco amistosa en que los generales Contreras y Pierrad se han colocado respecto del nuevo ministro de la Guerra, puesto que la misma Gaceta da testimonio de las dificultades con que el señor Estévanez tropieza para el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva. Habiendo sido admitida la dimision que de aquel cargo, así como de la Direccion general de infantería, ha presentado el teniente general D. Mariano Socías, ha sido nombrado capitán general interino del distrito de Castilla la Nueva el mariscal de campo D. Pedro Pampillon. El decreto lleva la fecha de 12 de junio.

Se ha dicho que seis soldados del batallon cazadores de Madrid han sufrido ya la pena que marca la ordenanza, á consecuencia del asesinato cometido en la persona de su jefe.

No hemos podido comprobar, sin embargo, la exactitud del rumor.

Anoche se hablaba, con visos de fundamento, del general Turon para el mando del ejército de Cataluña.

El señor Estévanez estuvo ayer gran parte del día y no pequeña de la noche encerrado en su despacho con el oficial del negociado de campaña, estudiando la situación de las facciones y de las columnas del ejército del Norte, y combinando quizás un plan de campaña menos geométrico que el del general Nouvilas.

Asáltale á «La Igualdad» la duda de si la suspension de las garantías constitucionales que las Constituyentes están resueltas á conceder al gobierno, estará ó no conforme con el credo republicano. La Igualdad cree que la cosa necesita reflexionarse, mas no por eso vacila en aconsejar que la suspension sea concedida, atendiendo á la situación del país y el carácter grave de insurreccion carlista. De manera que, por este razonamiento, los derechos individuales quedan reducidos á la categoría de legislables y limitados á la democracia republicana, obligada por la necesidad, no titubea en incurrir en contradiccion y en olvidar todos sus antecesores. Empieza, pues, este partido por donde los partidos doctrinarios acabaron.

Ha llegado ayer á San Juan de Luz el ex-ministro señor Sagasta, acompañado de su tío el brigadier del mismo nombre y del general señor Sanz. Desde este punto se dirigirá á Biarritz, en donde se encuentra el general Serrano.

Tambien han llegado á San Juan de Luz los señores Moreno Benitez y De Blas.

Los fusilamientos hechos por los carlistas en la frontera, los actos de insubordinacion de las tropas en Cataluña, el temor de que la revolucion española tome un aspecto socialista amenazador, ha obligado al gobierno francés á reforzar sus tropas en el Mediodía y á adoptar diferentes precauciones en la frontera.

Se teme que el discurso del señor Pí y Margall

no produzca en Cuba, cuando se conozca, el mejor efecto para los intereses de España.

Parece que entre las comunicaciones que el general Nouvilas remitió al gobierno, y que llegaron ayer, hay una carta en que se dice que las facciones se debían encontrar en Lequeitio en el momento de que el pliego llegara á Madrid. En aquellos mismos momentos se tenía la noticia oficial de que las facciones habían atacado á Miranda.

Los intransigentes aseguraban hoy que el nuevo ministro de la Guerra, señor Estévanez, se vería obligado á presentar su dimisión ante la imposibilidad de realizar sus promesas y propósitos al frente del departamento de su cargo.

Las repetidas y acaloradas escenas ocurridas con lamentable frecuencia en el salón de conferencias, han dado lugar á una severa orden del presidente de la Asamblea prohibiendo absolutamente la entrada á todo el que no esté habilitado por el correspondiente pase.

El primero de los institutos de ejército que se reorganizará bajo las bases que la comisión general proponga será el de artillería.

Es curioso, y nada satisfactorio por cierto, lo que ha pasado con el batallón cazadores de Madrid después de haberse sublevado este y muerto á su jefe, si son exactos, como creemos, los detalles que nos comunican.

Uno de los primeros actos del señor Estévanez, como ministro de la Guerra, fué telegrafiar al capitán general interino de Valencia, ordenándole que aplicase en todo su vigor la ordenanza á los individuos del batallón que, previas las formalidades correspondientes, resultaran principalmente comprometidos en la sedición y directamente autores del asesinato del teniente coronel Martínez.

El capitán general debió quedar penosamente impresionado con la lectura de la orden del ministro, cuando al medir sus fuerzas contestó á lo que se dice, que no tenía medio de cumplir el encargo.

Añadía que, por el contrario, considerando peligrosa la permanencia en aquella ciudad de fuerzas indisciplinadas, cuyo ejemplo pudiera tal vez contagiar á la guarnición, había ya dispuesto que el batallón marchase á Zaragoza.

El señor Estévanez, al recibir esta noticia, pensó acertadamente, á nuestro juicio, que el mismo peligro que corría la guarnición de Valencia correría la de Zaragoza si marchaba á esta plaza el batallón rebelde, y dispuso en el acto que el capitán general revocase la orden, mandando que en el primer buque de guerra ó mercante que pudiese utilizar hiciese embarcar para las Baleares á la fuerza indisciplinada.

Así las cosas, parece que ahora surge la dificultad de que no se considera probable que el batallón se resigne á ser embarcado, y hasta parece que una autoridad ha manifestado al gobierno que no espera nada bueno del batallón cuando se le comunique la orden.

En este estado parece que se hallaba anoche el asunto.

Valencia 12 junio.

«Los graves sucesos de Murviedro, de que hacíamos ligera indicación en el número anterior, fueron ayer objeto de todas las conservaciones en Valencia guardando para mañana los detalles, diremos que el señor Martínez Llagostera, teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de Madrid, fué barbaramente asesinado por sus soldados el miércoles por la tarde. Parece que notando este jefe resisten-

cia en la tropa á marchar á Zaragoza, hizo formar al cuerpo mandando que se retirasen oficiales y sargentos y dirigió la palabra á los soldados en términos enérgicos. Se dice que alguno de ellos replicó con insolencia, y que al ir á castigar aquel desmán el teniente coronel sonó un tiro y después varios que le dejaron cadáver. La oficialidad no pudo auxiliar á su jefe por no encontrarse presente, y como los disparos fueron bastantes en número, la alarma cundió entre la gente del pueblo que volvía del campo, y fué tal el pánico, que algunas familias vinieron aquella misma noche huyendo á Valencia.

«El batallón quedó insubordinado en Murviedro y ayer mañana marchó á aquel punto un jefe encargado por el capitán general interino para tomar el mando y formar la sumaria por tan horrible crimen, procurando disuadir la oficialidad y á los sargentos que habían pedido separarse de un cuerpo manchado con tal asesinato.

Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor gobernador, el capitán general señor Arrando y varios diputados provinciales, con el objeto de tomar una resolución con las tropas insurreccionadas en Sagunto.

En el tren de Castellón salieron varios diputados con el fin de que fueran los cazadores de Madrid á su destino, pues intentaban venir á Valencia para contaminar el resto de la guarnición. El presidente de la Diputación, señor Piñango, les arregó, consiguiendo que obedecieran á sus jefes y se pusieran en marcha. lo verificaron al momento, saliendo por la carretera en dirección á Segorbe.

Al infortunado teniente coronel asesinado se le dió sepultura poco después, regresando los diputados á Valencia en el último tren.»

—«La Igualdad», ese periódico que tanto ha clamado en contra de la severidad de la ordenanza militar, ese periódico que tanto ha escrito pidiendo la abolición de la pena de muerte, escribe los siguientes párrafos refiriéndose al asesinato del valiente cuanto infortunado teniente coronel de cazadores de Madrid.

«El nuevo atentado ha venido á colmar la medida del sufrimiento y de la prudencia, causando una profunda indignación en todos los hombres honrados, que creen, como sin duda alguna cree también el gobierno, que es llegado el caso de «reprimir con toda la severidad de las leyes militares» la indisciplina del ejército, y de hacer un «terrible ejemplar» y rápido escarmiento con los asesinos del valiente y pundonoroso jefe del batallón de cazadores de Madrid.

Estamos seguros que el ministro de la Guerra desplegará toda su actividad y conocida energía contra los culpables de tan infame atentado á fin de satisfacer la «vindicta pública» y de inspirar confianza al país, profundamente alarmado y conmovido.»

¿Quién había de decir que «La Igualdad», el periódico «intransigente» y «rojo» por excelencia, había de escribir frases como las que dejamos subrayadas! ¡Ni un moderado narvaizta tendría reparo en acoger como suyas las palabras de «La Igualdad»! ¡Si hasta se ha acordado el colega de «la vindicta pública», esa frase de la que tanto han abusado los reaccionarios y que tan combatida ha sido por los republicanos! Bien es verdad que entonces no estaban en el poder ni podían siquiera esperar el alcanzarlo, y la posesión del poder hace cambiar mucho á los hombres, y sobre todo si esos hombres se llaman federales.

Y que la terrible escitación de «La Igualdad» ha sido oída con agrado por el gobierno, parece confirmarlo el siguiente suelto de «El Imparcial»:

«Asegurábase hoy que el nuevo ministro de la Guerra ha dado orden de que sean quintados y pasados por las armas, los individuos del batallón cazadores de Madrid que asesinaron á su jefe el digno coronel señor Martínez.»

Tendremos, pues, si esta noticia se confirma, que los mismos que han desorganizado al ejército, tratan ahora, cuando lo necesitan para combatir á los carlistas, y solo por esta necesidad en que se encuentran, de volverle á subordinar, y para ello no reparan en los medios, acudiendo á los más terribles, tal como el que queda apuntado. Falta solo que encuentren quien se preste á ejecutarlo, porque «quien siembra vientos, recoje tempestades.»

También es de «El Imparcial» esta otra noticia, que indudablemente se refiere al mismo batallón de cazadores de Madrid:

«Es posible que sea disuelto alguno de los batallones de cazadores sublevados últimamente en el distrito de Valencia.»

Como hombres honrados, amantes del orden y de la patria, no menos que de la libertad, deseamos que la disciplina se restablezca en el ejército y que no vuelvan á reproducirse actos tan criminales como el de Igualada y su consecuente el de Sagunto, pero no tenemos mucha confianza de que esto lo consigan los mismos que han sido sus causantes.

Por primera vez desde hace algunos siglos ha dejado de celebrarse este año en Madrid la procesión del «Corpus». Tampoco se verificarán las llamadas de Minerva, que tan populares eran en todas las parroquias de la capital. La de San Andrés, que debía salir ayer, no se verificó por orden de no sabemos quién. En cambio cada día tenemos una manifestación federal pidiendo un absurdo, ó un nuevo motin con los ya célebres francos, lo cual no es de extrañar, porque la religión de la república es la religión del escándalo.

#### Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100	46.70
Subvención de ferro-carriles	32.75
Billetes hipotecarios	97.85
Bonos del Tesoro	61.00
Cambio sobre Londres	48.35
Id. sobre París	5.07

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

De «El Peninsular» de Valencia.  
Madrid 13.—Los carlistas del Norte, reunidos en número de ocho mil, han burlado nuevamente los planes de Nouvilas, eludiendo la persecución que este había organizado.—El nuevo ministro de Hacienda Sr. Ládico, en cuanto se ha cerciorado del lamentable estado del Tesoro, ha manifestado propósitos de renunciar su cargo.

El Sr. Pi ha manifestado en su discurso-programa que el estado del país y de la guerra civil hace necesario el llamamiento al ejército activo de la reserva del año actual.

El Sr. Salmeron ha sido elegido presidente del Congreso por 163 votos.

El Sr. Figueras ha obtenido para el mismo puesto 74 votos.

De «El Isleño.» Madrid 16.

Se ha tomado en consideración una proposición concediendo al gobierno facultades extraordinarias, imponer una contribución de 400 millones y llamar las reservas al servicio de las armas.

Dorregaray vuelve á Vizcaya.

La comisión para redactar la constitución federal se compondrá de 25 diputados.

Ha llegado el general Velarde.

Bolsa de Madrid del día 16.

3 por 100 interior, 16.30.

3 por 100 exterior, 21.70.

**Crónica Local.**

**Por lo que hemos leído en varios periódicos** recibidos por el correo de ayer de los cuales hemos extractado las noticias que mas de interés pueden ser al lector, se trata de enviar á estas islas la fuerza indisciplinada en Murviedro del batallón de Cazadores de Madrid que el día 11 del actual los soldados asesinaron barbaraemente al Teniente coronel y primer gefe de dicho batallón señor Martínez Llagostera.

Esperamos que las autoridades de esta localidad y de toda la isla, poniéndose de acuerdo con la de la provincia, se opondrán á ello en nombre de la paz y tranquilidad que en esta isla y en las Baleares venimos disfrutando.

**Con el correo de ayer hemos recibido** la noticia de que nuestro amigo y paisano el señor don Francisco Camps y Pons, ha sido ascendido á oficina primero en el Ministerio de Fomento, y según la Gaceta del sábado, nombrado interinamente para el desempeño de las direcciones de obras públicas, comercio é industria. Damos la mas completa enhorabuena á toda su respetable y apreciada familia y muy particularmente á su señora madre.

**Vayan ustedes contando.**—Ha tocado el turno de cesantía al estanquero de la Plaza de la Arravaleta, nombrando en sustitucion á don Rafael Bisbal, presidente del club republicano federal mahonés.

**Segun telegrama que publica el «Isleño»** del martes fechado en Madrid el 16, se dice va á ser llamada la reserva al servicio de las armas.

**Para el 30 del actual se anuncia un cange** de sellos de comunicaciones que deberá quedar hecho en Menorca é Ibiza y demas administraciones subalternas el 20 de julio próximo.

Lo hacemos presente á nuestros lectores para que no sufra perjuicios la correspondencia particular.

**Los directores de Hacienda, al presentarse** al señor Ládico á cumplimentarle, le manifestaron que consideraban un deber de delicadeza presentarle sus dimisiones, para dejarle en completa libertad de rodearse de las personas que le inspirasen mas confianza. El señor Ministro les contestó, lo mismo que á los gefes de Administracion que le han sido presentados, que no pensaba hacer variacion alguna, pues los funcionarios de la confianza del señor Tutau merecian la suya.

**El proyecto presentado por nuestro diputado** hoy Ministro de Hacienda, consiste en una contribucion de guerra de 300 millones; el adelanto de un semestre de contribucion y un impuesto sobre los fósforos.

**Ha cesado en su publicacion el periódico** «El Estado Catalan», declarando que juzga perdida la republica, porque no ha habido quien quiera atender sus consejos. Algunos cólegas, al hablar de la desaparicion del espresado periódico, pretenden relacionarla con la marcha del señor Figueras.

Tambien han suspendido sus publicaciones «La Tribuna» y «La Restauracion». La «Iberia» se ha encargado de las suscripciones del primero, y «El Eco de España» de las del segundo.

**Dice «El Menorquin» de ayer.**

«Nuestro Ayuntamiento popular acordó en sesion de ayer, que, en celebracion de la suprimida fiesta de San Juan se verifiquen en nuestro puerto el domingo siguiente, dia de San Pedro, una regata de embarcaciones menores, en lugar de las corridas de caballerías que en la aptedicha fiesta tenian lugar, cuyas condiciones se anunciarán con la debida anticipacion.»

Algo es algo.

**Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:**

El dueño de la falúa «Aguila» deseoso que la regata anunciada para la tarde del próximo dia de San Pedro, sea todo lo mas lucida y concurrida de embarcaciones, ha resuelto no tome parte en ella aquella; empero si algun propietario de estas últimas separado de la regata indicada quisiera luchar contra la primera no hay inconveniente en admitir el reto con condiciones aceptables para dar mas amenidad á la fiesta.

**En Barcelona se trata de colocar en el** frontis del palacio de la diputacion provincial, y bajo el busto de la República, los *Fueros* catalanes, quemados durante el reinado de Felipe V.

**Las fiestas de la República en la capital** de las Baleares concluyeron el domingo por la noche, sin que nada las perturbara y en medio del mayor orden.

**El señor Ministro de Hacienda parece** que ha dispuesto que por la Dirección de la Deuda y Tesorería central, se proceda á la mayor brevedad á las operaciones preliminares para la presentacion en las mismas de los cupones de la deuda interior y exterior correspondiente al semestre que vence en 30 del actual.

**Se han declarado súcias las procedencias** del centro de Europa, por causa del cólera, y las de la América del Sur por la fiebre amarilla.

**La procesion del Corpus en Palma tuvo** lugar con menos animacion que los anteriores de parte del público la circulacion de gente por las calles del tránsito era menor, menos campesinos y falta de tropa contribuía á disminuir el realce. El acto se realizó con el mayor orden y veneracion. Segun parece ninguna parroquia mas que la de San Miguel celebrará procesion este año.

De «El Isleño» del martes.

Parece que no todos los Ayuntamientos de la isla han podido cumplir con la orden de la República que dispone debia empezar el dia 15 de este mes la delaracion de los mozos útiles de la reserva. En algunos no se han avisado los mozos por falta de tiempo para el mencionado dia y en algun otro se han negado aquellos a asistir al juicio de exenciones pretestando la abolicion de las quintas. Es regular se tomen medidas para que sea uno el procedimiento para todos los ayuntamientos.

La reserva actualmente convocada, segun se desprende de la mencionada orden de la República, no debe entrar inmediatamente en servicio activo en su totalidad. Regularmente solo se pedirán las fuerzas necesarias á cubrir el licenciamiento de la quinta correspondiente y el resto quedará como ejército suplementario.

De todos modos los procedimientos que han debido comenzar el dia 15 llevarán el disgusto á todas las localidades grandes y pequeñas, mayormente cuando el alistamiento voluntario no ha dado el resultado que se esperaba.

**Segun telegrama recibido en el dia de** ayer, el vapor de guerra «San Antonio» salió del puerto de Valencia para ésta á las nueve de la mañana.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio martires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata, en la iglesia de San Francisco.

Hoy en la Parroquia concluye la octava del Corpus-Christi. Esta tarde se empiezan las vísperas á las 5.

En las Concepcionistas mañana, sábado y domingo tendrán lugar las 40 horas que anualmente se celebran en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 18.

De Palma en 1 dia vapor correo Mahonés de 164 tons. cap. D. Juan Thomas con 17 trips. 28 ps. varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 18.

Para Palma con lana balandra Virgen del armen de 31 tons. patron Gabriel Marsal con 3 trips.

Para Ciudadela en lastre Tartana San José de 58 tons. patron Diego Caules con 7 trips.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 17.—10:3 mañana.

Recibido en Mahon 17.—9 noche.

**La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Carrasa para Secretario general del ministerio de la guerra, reemplazando al Sr. Pierrad dimisionario.**

Madrid 18.—11:20 mañana.

Recibido en Mahon 18.—2:44 tarde

**La Gaceta publica un decreto reuniendo en un solo ramo la Beneficencia general y particular.**

Fabra.

**Anuncios.**

**Loteria nacional.**

**Admon. pral. núm 1462 en Mahon. Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 23 de Junio de 1873.**

Constará de 32.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1600 premios importantes 720,000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de . . . . .	80.000
1. de . . . . .	50.000
1. de . . . . .	20.000
1. de . . . . .	10.000
2. de 5.000. . . . .	10.000
32. de 2.500. . . . .	80.000
1.560. de 300. . . . .	468.000
2 aproximaciones de 1.000. . . . .	2.000
<b>1.600</b>	<b>720.000</b>

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 15 Junio 1873.—Juan Rodriguez